

A WOMAN JUDGE / YEOPANSA

Reivindicación y modernidad

QUIM CASAS

No han tenido suerte las dos mujeres realizadoras de la edad de oro del cine coreano. La primera directora en toda la historia de esta cinematografía, Park Nam-ok, solo llegó a rodar un film, *The Widow* (1955), que hoy se conserva en mal estado y sin sus escenas finales. Hong Eun-won, la segunda mujer coreana en ponerse tras la cámara, después de ejercer de script, ayudante y guionista, pudo realizar tres largometrajes. *A Woman Judge* (1962), de marcado acento feminista—o de reivindicación del papel profesional de la mujer en la sociedad coreana de los años sesenta—, estuvo perdido hasta 2015, ha sido restaurado a partir de un material deficiente y también le faltan escenas. Los otros dos, *The Single Mom* (1964) y *What Misunderstanding Left Behind* (1966), son hoy prácticamente imposibles de ver. Hubo una tercera directora, Choi Eun-hee, pero esta jugó con cierta ventaja cuando empezó a dirigir: era una de las actrices más populares de su época y

estaba casada con Shin Sang-ok, el director de *The Flower in Hell*, que le produjo sus tres películas como realizadora.

En *A Woman Judge*, Hong Eun-won explora con valentía un tema casi tabú en una sociedad tan marcadamente patriarcal como la surcoreana, aún colapsada por el tema de la guerra civil. Su protagonista se aferra con firmeza a sus convicciones y estudia para convertirse en jueza. No debe luchar solo con los estamentos sociales tan jerarquizados, sino que en su propio hogar recibe el rechazo del marido y de la madre de este. Es un rechazo aún más doloroso: el esposo se siente profesionalmente inferior a su mujer, y eso no puede tolerarlo. Pese a todo, Jin-sook sigue adelante con su cruzada particular y un golpe del destino, una argucia de guion, le permite validarse como jueza y recuperar el equilibrio familiar: su suegra es acusada de asesinato y se encarga de su defensa.

Expuesta con inusual franqueza en una cinematografía en la que una mujer realizadora resultaba un cuerpo extraño en una industria domina-



da por hombres, *A Woman Judge* recuerda en ciertas cosas al cine de directoras anglosajonas como Dorothy Arzner y Muriel Box, objeto ambas de sendas retrospectivas en el Zinemaldia. No por tema ni estilo—los códigos morales orientales son bien distintos a los occidentales, así como la configuración de los personajes y los lazos familiares—,

sino más bien por cierta ética al luchar contra la represión artística y personal a través de películas que son, al mismo tiempo, populares y perfectamente consumibles por el gran público, lo que hace más extensible su discurso.

Lástima que solo dirigiera dos películas más para volver a dedicarse a la escritura de guiones y novelas,

porque además de la encomiable dirección de actrices y actores y de un contenido sentido de la puesta en escena, Hong Eun-won atisba la modernidad que vivía el cinematógrafo en otras latitudes mediante el empleo de encuadres descentrados en la segunda parte del film, cuando el tono más o menos amable deja paso a una considerable tensión.



CON
SOWIDO
SERIA
CIWE

DAVID MANTECÓN

NO PROBLEM SONIDO

SONIDO DIRECTO Y POST-PRODUCCIÓN DE SONIDO